



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 7832

BUENOS AIRES, 20 DIC 2013

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-17417-13-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones LABORATORIOS AWER S.A. solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase la inscripción del Farmacéutico Señor JORGE FRANCISCO CRUZ, Matrícula Nacional N° 8852, como Director Técnico de la firma



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

7832

LABORATORIOS AWER S.A., con domicilio en la calle Uruguay N° 363/65, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de Octubre de 2013.


ARTÍCULO 2º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora SUSANA MYRIAM CAMPS, Matrícula Nacional N° 11964, Documento Nacional de Identidad N° 14868178 como Directora Técnica de LABORATORIOS AWER S.A, a partir del 24 de Octubre de 2013

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-17417-13-6

DISPOSICIÓN N°:

7832


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.